

Machala, 29 de enero de 2010.

INFORME DE GERENCIA  
EMPRESA PRÉSTALEX S.A.

Antecedentes:

- ♦ La Compañía tiene como fecha de Constitución 8 de julio de 2009 y plazo social hasta el 8 de julio de 2049 según datos generales obtenidos del Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías.
- ♦ Con fecha 8 de julio de 2009 se me extendió el nombramiento de Gerente de la compañía y con fecha 9 de julio de 2009 se registro en el Registro Mercantil de Machala.
- ♦ Con fecha 8 de julio de 2009 se extendió el nombramiento de Presidente de la compañía al Dr. Vladimir Velín Montalvo y con fecha 9 de julio de 2009 se registro en el Registro Mercantil de Machala.

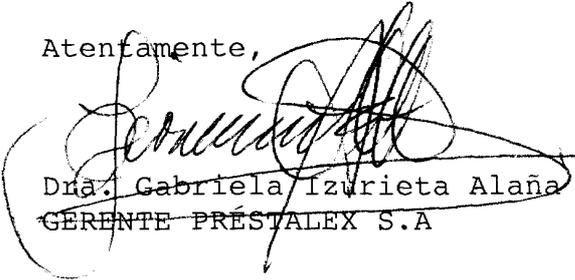
En virtud de los antecedentes expuestos se informa:

1. Que la compañía tiene actual existencia jurídica y cumplió con las disposiciones constantes en los artículos 20 y 449 de la Ley de Compañías Vigente.
2. A partir de su existencia jurídica se procedió con el trámite administrativo de obtener el Registro Único de Contribuyentes. Trámite que culminó con la obtención del RUC con fecha 5 de agosto de 2009.
3. Con el dinero aportado por los accionistas para la cuenta de integración de capital que asciende a la cantidad de 2000, dólares se procedió a la apertura de una cuenta corriente en el banco de Machala.
4. Desde la existencia jurídica de la compañía se ha venido en un proceso de planificación de proyectos para emprender luego con la oferta de servicios de acuerdo al objeto social. Ejemplo.- elaboración de contenidos para página Web desde agosto 2009 hasta 31 de diciembre de 2009. Contratación para la elaboración y diseño de página Web. Actualmente esta en construcción la pagina. De ahí que la compañía desde su existencia jurídica hasta la presente fecha todavía no ha tenido ingresos.

5. Sin embargo por la obtención del RUC se ha venido cumpliendo con las obligaciones ante el SRI vía Internet para lo cual se obtuvo una clave. En este marco se ha procedido declarando en cero (0): a.- anexo de compras y retenciones en la fuente por otros conceptos; b.- anexo de relación de dependencia, c.- declaración de retenciones en la fuente, d.- declaración mensual de IVA.
6. En cuanto a la declaración de impuesto a la renta periodo 2009, se encuentra lista para subir al sistema del SRI en (0).
7. Al no existir ingresos, por lo tanto, no llegar a los montos establecidos en la Ley. El Informe de Auditoria Externa no se requiere ya que este se presenta si en función del monto total del activo del ejercicio anterior están obligados a contratarla.
8. Al no existir ingresos, por el periodo 2009 no se requirió contratación de Comisario para la compañía hasta el momento.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,

  
Dña. Gabriela Izurieta Alaña  
GERENTE PRÉSTALEX S.A

